

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 440

CASTRO, 3 de Mayo del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: .

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña MATILDE SANTANA BARRIENTOS, Rut N° 10.639.851-8, por el 10 de Mayo del 2013, por horas extraordinarias del mes de Mayo del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".